



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO 243 DE 2006
SOBRE CONVIVENCIA, AFECTO, AMOR Y BUEN TRATO A
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
(Enero a noviembre de 2018)**

En cumplimiento del artículo 4 del Acuerdo 243 de 2006

Bogotá, D.C., abril de 2019



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel Andrés García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jairo Edison Tirado Martínez

Jefe Oficina Asesora Jurídica
María José Del Rio Arias

Equipo de Trabajo

Ana Edith Sánchez Papagayo



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

Tabla de contenido

Introducción	4
1. Qué se hizo en el año 2018	4
1.1. Desde el Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares (PIMEE) ..4	
a. Fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar.....4	
b. Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana.....5	
c. Espacios de formación ciudadana, gobierno escolar y participación democrática.....6	
d. Apropiación y resignificación de territorios6	
1.2. Desde el Proyecto “Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial”7	
1.3. Resultados.....8	
2. Medición del clima escolar en las IED	9
2.1. Encuesta de Clima Escolar (ECE)10	
2.2. Boletín Sistema de Alertas15	
2.3. Otras cifras asociadas16	
3. Conclusiones	18
Referencias	19

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Datos comparativos de las tres últimas encuestas.....	10
<i>Tabla 2.</i> Número de quejas y reclamos interpuestas por convivencia escolar	17



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

Introducción

El artículo 4 del Acuerdo 243 de 2006, estipula que la Veeduría Distrital, presentará anualmente, un informe al Concejo de Bogotá, con los resultados producidos en la vida de los niños y niñas, por la aplicación de este Acuerdo.

También dispone el Acuerdo en su artículo primero “Créense en las instituciones educativas los espacios para concretar en iniciativas innovadoras y proyectos, la convivencia, el afecto, el amor y el buen trato a las niñas y los niños”.

En desarrollo de lo allí dispuesto, se presenta el siguiente informe correspondiente a la vigencia 2018, con base en la información reportada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) sobre las actividades realizadas en cumplimiento del mismo.

Adicionalmente, se incluyen algunos resultados remitidos por la SED sobre la Encuesta de Clima Escolar 2017, datos obtenidos del Boletín Sistema de Alertas, de la SED, así como cifras sobre las quejas interpuestas por situaciones relacionadas con la convivencia escolar y los casos registrados por homicidios y suicidios en población en edad escolar.

Con base en la información recopilada, se espera evidenciar los resultados obtenidos por las estrategias y acciones implementadas por la SED y establecer cómo se han reflejado en la vida de los niños y niñas de la Ciudad.

1. Qué se hizo en el 2018

1.1. Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares (PIMEE)

Bajo este programa la SED trabaja diferentes estrategias para el mejoramiento de los entornos escolares, mirado no solo como un tema de seguridad ciudadana, sino como una estrategia de intervención integral, como lo informaron en la respuesta remitida a la Veeduría Distrital: “busca aportar a la construcción de una ciudad en paz, mediante la incidencia positiva sobre el clima escolar y de aula, la convivencia y el desarrollo de competencias de los estudiantes, particularmente las socioemocionales y ciudadanas” (Secretaría de Educación del Distrito, 2018a, p. 1).

Las siguientes son las líneas estratégicas que trabajó la SED durante la vigencia 2018:

a. Fortalecimiento de los Planes Institucionales de Convivencia Escolar

Estos planes son la principal herramienta de las Instituciones Educativas para el manejo de la convivencia escolar. Por tal razón, dentro de la serie de Notas Técnicas que produce la SED se elaboró una denominada “Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del Plan



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

Institucional de Convivencia Escolar” buscando fortalecer estos planes así como a los comités escolares de convivencia.

En el proceso de acompañamiento que realiza la SED a los colegios oficiales para el fortalecimiento de sus Planes Institucionales de Convivencia Escolar, en 2018 se llegó a 120 Instituciones Educativas Distritales (IED), alcanzando un total de 261 en los tres años de la actual Administración. Este proceso de acompañamiento, en 2018, incluyó asesorías in situ para analizar las situaciones que afectan la convivencia escolar, incluyendo la formulación del plan institucional, así como su evaluación y seguimiento, todo encaminado a fortalecer la convivencia escolar.

b. Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana

De acuerdo con la información reportada por la SED a la Veeduría Distrital, con base en la Ley 1732 de 2014, el objetivo de la cátedra de paz es “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”. Por lo anterior, y con el fin de que la comunidad educativa reflexione sobre la importancia de la educación para la paz, la SED, dentro de su serie de Notas Técnicas, elaboró y puso a disposición de las IED el documento “Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana”, que propone siete categorías para organizar esta cátedra y que cada colegio puede seleccionar para trabajar: “convivencia, desarrollo sostenible y equidad, pluralidad e identidad, participación y valoración de lo público, memoria histórica y reconciliación, legalidad y ética, cuidado y decisiones.” (SED, 2018). La cátedra busca fomentar estrategias de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales que contribuyan a mejorar la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, según lo reportado por la SED. Para su implementación, la Secretaría realizó acompañamiento in situ a las mismas 120 IED acompañadas con el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar.

Adicionalmente, la SED implementó en primaria el programa Emociones para la Vida llegando a 38 de las 120 IED referidas anteriormente. Con este programa se fortalecen las siguientes competencias socioemocionales: el reconocimiento y manejo de emociones, la empatía, la comunicación y la resolución asertiva de conflictos.

La SED considera que tanto el documento de orientaciones como el enfoque de cultura ciudadana en la cátedra, así como este último programa, son novedosos. Los primeros, porque “se presenta como una oportunidad para institucionalizar distintas intenciones pedagógicas en un solo proyecto, en el que se espera que se vincule toda la comunidad escolar” (Secretaría de Educación del Distrito, 2018a, p. 6) y el programa Emociones para la Vida porque “se centra en el fortalecimiento de competencias socioemocionales de los estudiantes, particularmente los del ciclo de básica primaria”. (Secretaría de Educación del Distrito, 2018a, p. 6).



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

c. Espacios de formación ciudadana, gobierno escolar y participación democrática

El Sistema Distrital de Participación del sector educativo está presente en tres niveles, así: en el nivel institucional, en el local y en el distrital. En el primero está representado en el gobierno escolar, en el segundo, en las mesas locales de política educativa y en los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa, y en el tercer nivel, en las mesas distritales de política educativa y el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa. Estos escenarios permiten la interrelación de las comunidades educativas y de éstas con la administración distrital en todo lo relacionado con la política educativa.

El gobierno escolar cuenta con la participación de toda la comunidad educativa: “...directivos, coordinadores, docentes, orientadores, estudiantes, padres, madres, cuidadores, administrativos, egresados y sector productivo.” (Secretaría de Educación del Distrito, 2018a, p. 7). Este conjunto de instancias en el gobierno escolar “...posibilitan la organización institucional y el desarrollo pedagógico y administrativo de los colegios a través de sus respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI)...” (Secretaría de Educación del Distrito, 2018a, p. 7).

Adicionalmente a estas instancias de participación, se encuentran las de personeros, contralores y cabildantes estudiantiles, así como Simonu, modelo de simulación de las naciones unidas que promueve en los estudiantes el conocimiento sobre los diferentes problemas o situaciones que se presentan en el contexto global.

d. Apropiación y resignificación de territorios

El objetivo de esta línea estratégica, de acuerdo con lo informado por la SED, es “garantizar la seguridad física de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias, evitar la deserción escolar por situaciones de seguridad y mejorar el sentido de pertenencia y la apropiación del territorio por parte de la comunidad educativa.” (Secretaría de Educación del Distrito, 2018a, p. 10). Con este fin trabaja desde cinco aspectos:

- Realización de intervenciones artístico – pedagógicas en las IED: apropiación del territorio a partir de expresiones artísticas, básicamente murales, que reflejan la identidad de cada IED y se surte una vez transcurrido un proceso de cuatro fases. En una quinta fase se elabora un documental, por IED, con el recuento de la experiencia.
- Promoción de actividades deportivas: aprovechamiento del tiempo libre para prevenir factores de riesgo. Con la práctica del fútbol se busca el trabajo en equipo, la tolerancia, reconociendo las diferentes virtudes que puede tener cada uno y que pueden ser aprovechadas por el grupo. Se realizan torneos internos en cada IED e intercolegiados.
- Fortalecimiento de las condiciones de seguridad de las IED: trabajo intersectorial para proteger los entornos escolares de los colegios con mayores problemas de inseguridad. Se desarrollan diferentes acciones como vigilancia con canino, acompañamiento al ingreso y salida de la IED por parte de los gestores de convivencia o de la Policía Metropolitana, botón de pánico y



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

- programa de prevención abre tus ojos, liderado por la Policía y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y justicia (SSCJ) y divulgación del Código de Policía..
- Desarrollo de programas de prevención, especialmente frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Se desarrollan tres programas, uno de prevención temprana del consumo de alcohol, el cual se desarrolla en 8 sesiones e involucra a los padres de familia. El otro se llama Sacúdete, que a través del teatro busca analizar los riesgos del consumo del alcohol en menores de 18 años. En 2018 desarrollaron este programa en la Localidad de Kennedy, con 50 colegios, 32 de los cuales fueron oficiales. Un tercero, que es el de Zonas de Orientación Escolar (ZOE), integrado por diferentes actores de la comunidad educativa, instituciones y comunidad de la localidad, integrados con el fin de brindar alternativas para la prevención del consumo de SPA de los escolares. Este programa se ha implementado en los ocho colegios de la Localidad de Los Mártires. Adicionalmente, se promueve la participación de las IED en la oferta de programas de promoción y prevención tanto del orden nacional como distrital, con el fin de proteger los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR) de los NNA que estudian en los establecimientos educativos de la ciudad.
 - Fortalecimiento de la alianza familia – escuela: busca fortalecer la relación de los padres con los directivos docentes y docentes, buscando dar un verdadero sentido al significado comunidad educativa. Con este fin la SED publicó la *Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia-escuela* y realiza acompañamiento tanto a las IED como a las escuelas de padres, buscando fortalecer esta relación. La guía se centra en ocho áreas: “(1) Desarrollo personal de niños, niñas y adolescentes; (2) logros académicos de los niños, niñas y adolescentes; (3) desarrollo de habilidades parentales; (4) desarrollo de habilidades personales y sociales de padres, madres y cuidadores; (5) fortalecimiento de escuelas de padres y madres; (6) mejoramiento de la gestión escolar; (7) mejoramiento de la convivencia escolar; y (8) participación de padres y madres.” (Secretaría de Educación del Distrito, 2018, p. 57). En 2018 se acompañaron cinco colegios en Ciudad Bolívar con el programa Escuela TIC Familia.

1.2. Proyecto “Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial”

Con este proyecto la SED busca la inclusión de todos los estudiantes para que puedan acceder en igualdad de condiciones al sistema educativo que ofrece la ciudad. De acuerdo con lo informado por la SED, en su oficio de respuesta a la Veeduría Distrital, “tiene como sustento teórico el enfoque de derechos” (Secretaría de Educación del Distrito, 2018b, p. 1).

Para hacerlo posible se articulan cuatro estrategias: 1) orientaciones y acompañamientos pedagógicos, por parte de un equipo de profesionales especializados, tanto a las IED como a las familias y Direcciones Locales de Educación (DILE), en la atención educativa a las diferentes poblaciones; 2) organización del sistema de apoyos, asignando talento humano cualificado para atender a las diferentes poblaciones en las IED: raizales, afro, indígenas, gitanos, así como a los estudiantes con diferentes tipos de discapacidad; 3) asesoría, asistencia técnica y formación, con el fin de cualificar a los docentes, directivos y a las DILE, para implementar la Política de Educación Inclusiva; y 4) recursos y dotación, tanto de materiales pedagógicos como tecnológicos necesarios para atender a los estudiantes de diferentes poblaciones.



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

1.3. Resultados obtenidos durante la vigencia 2018

De acuerdo con la información reportada por la SED, los siguientes son algunos de los principales resultados obtenidos por la aplicación de las diferentes estrategias y actividades realizadas durante la vigencia 2018 y que han sido descritas en los numerales anteriores:

- 120 IED acompañadas por la SED en el fortalecimiento de sus planes institucionales de convivencia escolar y la cátedra de paz con cultura ciudadana.
- 63 IED con los planes institucionales de convivencia escolar construidos y 42 con avance en la formulación de sus planes.
- Los comités escolares de convivencia reconocieron sus responsabilidades, estipuladas en la Ley 1620 de 2013, las que dejaron plasmadas en los diferentes procesos que adelantan en beneficio de la comunidad educativa.
- El programa Emociones para la Vida, llegó a 38 colegios oficiales que le ha permitido a los docentes reflexionar sobre sus propias competencias socioemocionales y en la importancia de trabajar en sus propios comportamientos, adicional, al logro en los estudiantes, que comienzan a utilizar los conceptos y herramientas suministradas, en su vida diaria.
- La Red Distrital de Contralores Estudiantiles produjo un manifiesto con los principios de la Red, para replicar en las redes locales e IED.
- La Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil produjo seis Proyectos de Acuerdo, presentados en la segunda sesión plenaria y aceptados para trámite por el Concejo de Bogotá.
- Con la participación de 132 establecimientos educativos oficiales y 86 privados en SIMONU, se expusieron temas como reincorporación de menores excombatientes, garantía del derecho a la educación para población desplazada y refugiada, formación escolar de los niños y jóvenes con discapacidad, estrategias para el ingreso a la educación básica y media para las víctimas del conflicto armado, violencia de género en los medios de comunicación y educación rural en situaciones de posconflicto, entre otros. Asistieron de las 20 localidades, de Barrios Unidos y Teusaquillo, participaron solamente establecimientos educativos privados, de Sumapaz participaron cuatro colegios oficiales.
- Intervenciones artístico – pedagógicas en 11 IED de seis localidades de la Ciudad, logrando sentido de pertenencia tanto de la institución educativa como del territorio.
- 21 IED se beneficiaron con la práctica del fútbol en nueve localidades en las que participaron 8.721 estudiantes y 50 docentes. Lo anterior, dentro del programa de fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas, con lo cual, la SED informa, que la comunidad educativa beneficiada manifiesta que se han disminuido los índices de violencia.
- 30 IED participaron en el Programa de Prevención Temprana de Consumo de Alcohol y se beneficiaron 9.650 estudiantes de nueve localidades (Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Bosa, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar).
- De acuerdo con una evaluación aplicada en 2017, a estudiantes participantes en el Programa Prevención Temprana de Consumo de Alcohol, que se viene desarrollando desde vigencias



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

anteriores, se obtuvieron los siguientes resultados, remitidos por la SED en su oficio de respuesta del 3 de diciembre de 2018:

- El 64,2% de los participantes consideraron tener la información suficiente para conocer los efectos dañinos del alcohol en el cerebro, y sólo el 16,4% manifestó estar totalmente en desacuerdo con tal afirmación.
 - El 68,7% consideró tener la información suficiente para interiorizar que el alcohol es una sustancia psicoactiva con efectos adictivos.
 - El 77% reconoció que el alcohol puede llevar, a tener accidentes que afecten su salud física o mental y a tener un bajo rendimiento escolar y posterior abandono de los estudios.
 - El 78% de las niñas y el 73,8% de los niños, manifestaron que los padres no les permiten beber alcohol con los amigos, ni los invitan a hacerlo.
 - El 55,6% de los padres no permiten ni los invitan a consumir alcohol, pero sí consideran que consumir alcohol no es tan grave en las edades comprendidas entre los 9 y 12 años, lo cual termina siendo un código oculto de permiso ("hágalo porque no es tan grave, pero yo no me siento tan responsable, porque yo abiertamente no di el permiso").
 - Más del 50% de la población demuestra tener habilidades psicoemocionales y psicosociales que les permite básicamente el control de la tristeza para seguir adelante (73,3%), manejar calmadamente lo que le está haciendo sentir enojado (50,9%), esconder las preocupaciones (53,2%) y afrontar los problemas aún cuando se está preocupado (68,3%).
 - Se encontró que los adolescentes de las instituciones educativas participantes manifestaron no ceder a la presión del grupo en el consumo de alcohol, lo que indica que éste no es un factor determinante a la hora de tomar la decisión de consumir esta sustancia. Si bien la presión del grupo es un factor de riesgo para el consumo de cualquier sustancia psicoactiva, no es un factor influyente dentro de la población objeto del programa.
 - El 50% de los estudiantes manifestó tener relaciones intrafamiliares adecuadas, que no parecen constituirse en riesgo para el consumo de alcohol.
- 100% de las IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial, acompañamiento que se da por demanda, atendiendo 382 IED.
 - Construcción de los lineamientos de la Política de Educación Inclusiva.
 - Diseño de un modelo de atención educativa integral desde el enfoque diferencial.
 - Se han entregado los siguientes apoyos para atención de los estudiantes con discapacidad: 806 docentes de apoyo pedagógico en 276 colegios; 80 mediadores en 24 IED; 83 intérpretes en 10 IED; dos guías intérpretes en dos IED; 14 modelos lingüísticos en ocho IED.
 - Han recibido atención educativa 18.249 estudiantes con discapacidad (a septiembre de 2018).
 - Se han atendido 21.751 estudiantes víctimas del conflicto armado.

2. Medición del clima escolar en las IED



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

Los siguientes son algunos datos obtenidos de diferentes instrumentos, algunos aplicados por la SED, como es el caso de la Encuesta de Clima Escolar (ECE) 2017 y el Boletín del Sistema de Alertas 2018. Otros, son obtenidos por la Veeduría Distrital al consultar otras fuentes.

Con lo anterior, se pretende establecer si las acciones que ha venido realizando la SED durante la vigencia 2018 y anteriores, se reflejan en las cifras que nos entregan estos instrumentos.

2.1. Encuesta de Clima Escolar (ECE)

En Bogotá se han aplicado encuestas sobre clima escolar desde el 2011, con una periodicidad de cada dos años, con algunas variaciones, pero que han permitido hacer comparaciones para realizar seguimiento y análisis sobre lo que sucede con el clima escolar en la ciudad. La última encuesta fue aplicada en el 2017, en un trabajo realizado por la Universidad de Los Andes mediante convenio de asociación suscrito con la SED en el 2017.

La Veeduría Distrital no ha tenido acceso al informe presentado por la Universidad de Los Andes y tan solo se conocen los resultados que fueron remitidos a este organismo de control, mediante un informe denominado “Principales resultados agregados”, resumen elaborado por la SED. Por tanto, no se efectúan comparaciones frente a las encuestas realizadas en años anteriores, y básicamente se transcriben algunos resultados de la encuesta 2017, de acuerdo con la información reportada por la SED, que incluye la siguiente información:

La encuesta por muestreo fue aplicada en 477 instituciones educativas, tanto de la zona rural como urbana, de las cuales 270 fueron oficiales. Participaron 74.553 estudiantes de los grados 6° a 11°, correspondiendo el 73% a estudiantes de colegios oficiales, así como 4.019 docentes y directivos docentes, incluidos por primera vez en la encuesta, de 428 instituciones educativas, de las cuales, el 64%, fueron del sector oficial.

Tabla 1. Datos comparativos de las tres últimas encuestas.

<i>Ítem / Año de la encuesta</i>	<i>2013</i>	<i>2015</i>	<i>2017</i>
Instituciones educativas	613	636	477
Estudiantes	123.229	125.180	74.553
Docentes y directivos	NO	NO	4.019
Grados escolares participantes	6° a 11°	6° a 11°	6° a 11°
Zona rural y urbana	NO	SI	SI

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la SED.

De acuerdo con los datos relacionados en la *tabla 1*, la encuesta aplicada en el 2017 tuvo una muestra inferior a las dos encuestas aplicadas en los años anteriores.

La ECE 2017, parte de la definición del clima escolar, para posteriormente describir las dimensiones sobre las cuales trabajó:



El clima escolar se concibe como el carácter y la calidad de la “vida escolar”. Refleja las normas, valores, relaciones interpersonales, las prácticas de enseñanza y aprendizaje, liderazgo y las estructuras organizacionales que ocurren en los diferentes espacios, escenarios y actividades en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el colegio.

De acuerdo con la anterior definición, las siguientes son las dimensiones sobre las que se trabajó la encuesta: 1) relaciones interpersonales positivas, entre los miembros de la comunidad educativa; 2) ambiente institucional, tiene que ver con “...las percepciones sobre el colegio y su contribución al desarrollo personal, así como las descripciones sobre el grado de vinculación y pertenencia de los miembros de la comunidad educativa a la escuela como una institución social” (Secretaría de Educación del Distrito, s.f., p. 8); 3) factores de riesgo y seguridad en el colegio, para la seguridad física y emocional dentro de la institución educativa, incluidos el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Los siguientes son algunos resultados de la encuesta 2017, relacionados con la convivencia y el clima escolar:

- El 74,2% de los estudiantes de la ciudad percibe que hay comportamientos que reflejan apoyo entre compañeros de curso. Mirando esta respuesta por sector, en los colegios oficiales el 70,7% de los estudiantes tiene percepciones favorables sobre esta pregunta, mientras que en el sector privado las tiene el 79,5%.
- El 48,3% de los estudiantes de la ciudad tiene percepciones favorables sobre su disposición para ayudar a miembros de la comunidad educativa. Por sectores, en los colegios oficiales, el 44,8% de los estudiantes tiene percepciones favorables y en el sector privado el 53,3% de los estudiantes.
- El 74,4% de los estudiantes tiene percepciones favorables sobre las prácticas de cuidado, es decir, los vínculos que se establecen dentro del aula, enmarcados en el reconocimiento y preocupación por el otro, sus diferencias y sus necesidades. No hubo diferencias entre sectores.
- El 81,7% de los estudiantes tiene percepciones favorables sobre la calidad de las relaciones entre los estudiantes del colegio. Al desagregar por sectores, el 78,6% de los estudiantes de colegios oficiales tiene percepciones favorables y en los colegios privados el 86,3% de los estudiantes.
- El 84,7% de los estudiantes tiene percepciones favorables sobre la empatía hacia los compañeros de clase, es decir, la capacidad para experimentar emociones acordes con las de sus compañeros de curso y de ponerse en la situación de estos.
- El 85,1% de los estudiantes tiene percepciones favorables frente al respeto por la diversidad y las diferencias entre estudiantes en su colegio. En el sector oficial el 82,1% de los estudiantes tiene percepciones favorables, mientras en el sector privado lo hace el 89,4%.
- El 95,6% de los estudiantes está de acuerdo con que en sus colegios predomina el respeto en las relaciones con sus docentes y frente al trato igualitario de los docentes hacia los estudiantes. No hubo diferencias entre sectores.



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

- El 85,8% de los estudiantes tiene percepciones favorables frente a la disposición de los docentes para proveer soporte emocional, es decir, percibe que los maestros se interesan por su bienestar y tienen disposición a ayudarlos. No hubo diferencias entre sectores.
- El 95% de los estudiantes de la ciudad considera que las relaciones entre sus docentes se caracterizan por ser cordiales y por el respeto por sus gustos y creencias. No hubo diferencias entre sectores.
- El 97,6% de los maestros y directivos tiene sentido de pertenencia hacia la institución educativa, es decir, se siente satisfecho y orgulloso de trabajar en su colegio y siente que sus colegas confían en ellos. Por sectores, el 96,7% de los docentes y directivos de colegios oficiales tiene percepciones favorables, mientras que en los establecimientos privados este porcentaje es del 98,4%.
- El 32,1% de los docentes y directivos tiene percepciones favorables sobre el compromiso de los acudientes o padres con el colegio. Por sectores, el 14,9% de los docentes y directivos de colegios oficiales tienen percepciones favorables frente al 47,5% de las instituciones privadas.
- El 61,1% de los estudiantes tiene percepciones favorables sobre la participación en actividades escolares que promueven la convivencia pacífica. No hubo diferencias entre sectores.
- El 65,9% de los estudiantes tiene percepciones favorables sobre la participación en actividades escolares donde deben representar al colegio. Por sector, el 60,5% de los estudiantes de colegios oficiales tiene percepciones favorables frente a un 73,8% del sector privado.
- El 77,5% de los estudiantes tiene percepciones favorables sobre los aportes de las actividades deportivas, culturales y artísticas en su bienestar, es decir, percibe que la oferta de este tipo de actividades por parte del colegio son pertinentes y útiles para su vida. No hubo diferencias entre sectores.
- El 93,7% de los estudiantes tiene percepciones favorables sobre el sentido de pertenencia al colegio.
- El 87,5% de los estudiantes percibe poca o ninguna agresividad de los amigos.
- El 53,6% de los estudiantes percibe poca o ninguna agresión verbal, es decir, considera que no están expuestos a situaciones de agresiones verbales (burlas, ofensas, apodos, etc.) en sus colegios.
- El 81,6% de los estudiantes afirma que nunca han sido víctimas de agresión verbal en sus instituciones educativas.
- El 92,1% de los estudiantes percibe que nunca o casi nunca se presentan situaciones de discriminación y rechazo en sus instituciones educativas. Aquí se agregaron las preguntas relacionadas con la frecuencia con la que observan que se discrimina o rechaza a un compañero del curso colegio por: (1) su aspecto físico, (2) su cultura (lengua, creencias, religión, costumbres), (3) tener una discapacidad física o cognitiva y (4) tener una orientación sexual diversa.
- El 81,3% de los estudiantes percibe que nunca o casi nunca se presentan situaciones de discriminación en la institución educativa: 1) por sus gustos musicales, deportivos, formas de vestir; 2) por su origen cultural, nacionalidad o raza; 3) por el género, la cultura, la religión o la orientación sexual. El 78,1% de los estudiantes de colegios oficiales tiene percepciones



favorables en esta escala, mientras que en el caso de los colegios privados este corresponde al 85,8%.

- El 87,2% de los estudiantes percibe que se presentan pocos o ningún caso de agresión virtual.
- El 97,6% de los estudiantes está en desacuerdo con las justificaciones para el uso de la agresión. Por sector, el 97,1% de los estudiantes de colegios oficiales está en desacuerdo con justificar el uso de la agresión, mientras que en el caso de los colegios privados esta proporción corresponde al 98,4%.
- El 68% de los estudiantes percibe que sus compañeros de colegio no consumen drogas y alcohol en el colegio.
- El 38,5% de los estudiantes considera que no es fácil conseguir drogas en su institución educativa. En el sector oficial, el 24,1% de los estudiantes considera que es difícil conseguir drogas en su colegio, frente al 59,4% de los colegios privados.

De estos resultados no se conocen las preguntas, ni cómo fueron formuladas, por tanto se dificulta el análisis que se pueda realizar. Asimismo, no se pueden comparar estos resultados con los de las encuestas anteriores. Por ejemplo, en las anteriores, había preguntas relacionadas con el maltrato (pegar o amenazar con golpes físicos, ofensas), seguridad en el entorno, venta de droga cerca del colegio, hurtos dentro del colegio, acoso sexual en el colegio, membrecía en pandillas, intervención de docentes o directivos en casos de agresión o amenazas, agresión o amenazas de estudiantes hacia profesores, gusto por el colegio, orgullo de estudiar en él y sensación de seguridad en el colegio, entre otras.

Igualmente, muchas de las respuestas reportadas de la encuesta 2017, no fueron objeto de preguntas en las encuestas anteriores, por ejemplo, disposición para apoyar o ayudar entre compañeros, docentes, o alumnos y docentes, sobre las prácticas de cuidado, disposición de los docentes para proveer soporte emocional, entre otras.

Tampoco en esta encuesta se continuó con la aplicación del Índice de Clima Escolar medido para 2015 y 2013. De acuerdo con la respuesta de la SED, se midió el Índice de Ciudadanía y Convivencia (ICC) pero no fue suministrada esta medición, tan solo el resultado: 0,61, con una meta por cumplir, bajo el actual Plan Distrital de Desarrollo, de 0,62. La cifra por sí sola no dice mucho, sin saber cómo se obtuvo este resultado, ni las calificaciones por componente que se hayan realizado.

No obstante lo anterior, se pueden realizar las siguientes conclusiones, con base en la información reportada de la encuesta 2017:

1. Menos del 50% de los alumnos encuestados, tienen percepciones favorables sobre su disposición para ayudar a miembros de la comunidad educativa, siendo ésta jalonada por los colegios oficiales.



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

2. Es alta la percepción favorable (85,1%) de los estudiantes frente al respeto por la diversidad y las diferencias entre estudiantes en su colegio, siendo menor en los colegios oficiales. Igualmente, la percepción que en sus colegios predomina el respeto en las relaciones con sus docentes y frente al trato igualitario de los docentes hacia los estudiantes. En general las percepciones favorables hacia los docentes son altas, por encima del 85%.
3. Preocupa la baja percepción favorable de los docentes y directivos sobre el compromiso de los padres de familia o acudientes con el colegio, siendo absolutamente desfavorable en el sector oficial (14,9% de percepción favorable).
4. Igualmente, inquieta la baja percepción favorable que tienen los estudiantes sobre la participación en actividades escolares que promueven la convivencia pacífica (61,1%), así como sobre la participación en actividades escolares donde deben representar al colegio (65,9%) que podría entenderse como el sentir orgullo por su colegio, siendo aún más baja en los colegios oficiales.
5. Aunque más favorable que la anterior, la percepción sobre los aportes de las actividades deportivas, culturales y artísticas en su bienestar, por parte del colegio, como pertinentes y útiles para su vida (77,5%), se esperaría que fuera superior.
6. Importante el alto porcentaje de favorabilidad que tienen los estudiantes sobre el sentido de pertenencia de su colegio (93,7%).
7. La percepción relacionada con la poca o ninguna agresividad de los amigos (87,5%), tendría que mirarse desde la forma como fue formulada la pregunta, al igual que en muchas otras, pero si se refiere a “amigos” puede ser obvio que se perciba que es poca o no hay agresividad, si por ejemplo es hacia ellos, hacia quien se le formula la pregunta, también puede ser si se les percibe como agresivos hacia otras personas.
8. La percepción sobre la poca o ninguna agresión verbal (burlas, ofensas, apodos, etc.) en sus colegios (53,6%), manifiesta que hay todavía mucho por hacer en este aspecto. Aunque al preguntárseles si han sido víctimas de ellas, el porcentaje de quienes afirman que nunca han sido víctimas, es alto (81,6%).
9. Llama la atención el alto porcentaje de estudiantes (92,1%) que percibe que nunca o casi nunca se presentan situaciones de discriminación y rechazo en sus colegios, por su aspecto físico, su cultura (lengua, creencias, religión, costumbres), tener una discapacidad física o cognitiva y tener una orientación sexual diversa. Al igual que los estudiantes que perciben que nunca o casi nunca se presentan situaciones de discriminación en la institución educativa por sus gustos musicales, deportivos, formas de vestir; por su origen cultural, nacionalidad o raza; por el género, la cultura, la religión o la orientación sexual. Lo anterior frente a la percepción descrita en el numeral anterior.



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

10. Para tener en cuenta la percepción sobre el consumo de alcohol o drogas en el colegio, ya que un 32% percibe que sí lo hacen y en cuanto a conseguir drogas en su colegio, podría decirse que el 61,5% de los estudiantes considera que es fácil conseguirla, esto dependiendo de la forma como haya sido formulada la pregunta. Siendo aún más alta esta percepción en el sector oficial (75,9% aprox).

2.2. Boletín Sistema de Alertas

La SED reporta trimestralmente el Boletín del Sistema de Alertas, que ha definido como:

Un aplicativo en línea que permite a los establecimientos educativo del Distrito reportar y hacer seguimiento a los eventos o situaciones de presunta vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, que se presentan en el interior de los colegios o fuera de estos, ya sea en el contexto familiar, social o en el entorno educativo. Las situaciones están clasificadas en seis módulos:

- 1) Conducta suicida.
- 2) Abuso y violencia.
- 3) Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- 4) Maternidad y paternidad temprana.
- 5) Accidentalidad.
- 6) Trastornos de aprendizaje. (Secretaría de Educación del Distrito, 2018, p. 1)

Para efectos de este informe, se presentan únicamente resultados de los 4 primeros módulos, comparando, en algunos casos, los datos de 2018 con los de 2017:

a. Conducta suicida

Durante 2018 se reportaron 3.294 presuntos casos de conducta suicida (consumado, ideación e intento), 15 de los cuales fueron consumados. Frente a 2.540 casos en 2017 (incremento del 29,7%), 14 de los cuales fueron consumados.

El 63% de los casos se presentaron en el sexo femenino, por edades, entre los 11 y 16 años (74,3%). El mayor número de presuntos casos, durante 2018, se presentaron en las Localidades de Kennedy (440) y Bosa (421). Frente a 2017, el comportamiento es el mismo en estas dos localidades, aumentando en 2018. Si se toman por tasa, número de presuntos casos por cada 10.000 estudiantes, las localidades más críticas fueron Sumapaz (79,68), Puente Aranda (73,72) y Los Mártires (62,98). Las menores Chapinero (16,81) y Teusaquillo (19,87). En total, el número de casos en 2018 aumentó frente a 2017 en 29,7%.

b. Abuso y violencia



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

En 2018 reportaron 7.298 presuntos casos de abuso y violencia, el 57% en mujeres, y por edades entre los 10 y los 16 años (61,7% de los casos). El número de presuntos casos aumentó frente a 2017 (4.977). El mayor tipo de violencia fue la sexual (30%), seguida de la violencia física con el 29%. En el 63% de los casos el agresor fue un familiar y en el 24% escolar.

El mayor número de casos, en 2018, se presentaron en Kennedy (888) y Bosa (816), en 2017 fueron San Cristóbal (676) y Kennedy (519). En general, el número de casos se incrementó en un 46,6% en 2018 frente a 2017. Tomando la relación número de casos por cada 10.000 estudiantes, las localidades más críticas fueron Antonio Nariño (205,76), Chapinero (184,87) y San Cristóbal (160,43).

c. Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

En 2018 reportaron 3.013 presuntos casos de consumo de SPA, el 65% de hombres y por edades entre los 13 y los 17 años. Los presuntos casos reportados en 2017 fueron 2.370.

La sustancia más reportada es la marihuana (65,2). El mayor número de casos, en 2018, se presentaron en Bosa (383) y Kennedy (377). En 2017 fueron en San Cristóbal (350) y Kennedy (291). En total, el número de casos aumentó en un 27,1% en 2018 frente a 2017. Por tasa por cada 10.000 estudiantes, las localidades más críticas fueron San Cristóbal (58,95) y Santa Fe (58,54).

d. Maternidad y paternidad temprana

Se reportaron 929 casos de maternidad y paternidad temprana, durante 2018. El 83,9% en menores de 18 años. El 3,56% en niñas entre 11 y 13 años. El 95% de los casos reportados fue por maternidad. En 2017 el número de casos reportados fue de 1.145.

El mayor número de casos reportados fue en las Localidades de Ciudad Bolívar (136) y Bosa (115). En 2017 el mayor número de casos se presentaron Usme (146) y Kennedy (146). En total, el número de casos disminuyó en 23,0% en 2018 frente a 2017. Las tasas más altas, por cada 10.000 estudiantes, se presentaron en San Cristóbal (33,27) y Ciudad Bolívar (31).

2.3. Otras cifras asociadas

Como un complemento a la información reportada por la SED, la Veeduría Distrital presenta el comportamiento de las quejas interpuestas por la ciudadanía, relacionadas con la convivencia escolar, tomadas del Tablero de Control Ciudadano, herramienta interactiva de la Veeduría Distrital con la que se hace seguimiento y análisis de los datos provenientes de las peticiones ciudadanas interpuestas en la plataforma “Bogotá te Escucha”.

Igualmente, se presenta el comportamiento de los homicidios y suicidios de la población en edad escolar, cifras provenientes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las cuales pueden mirarse frente a los reportes del Boletín Sistema de Alertas de la SED.



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia. afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

a. Quejas interpuestas

Tabla 2. Número de quejas y reclamos interpuestas por convivencia escolar

Temas	2016 (junio a diciembre)	2.017	2.018	Variación 2018 vs 2017
Hostigamiento	107	115	139	21%
Maltrato físico	26	70	51	-27%
Maltrato psicológico	61	123	190	54%
Matoneo/bullying/violencia escolar	132	328	431	31%
Inseguridad entornos escolares	0	90	198	120%
Totales	326	726	1.009	39%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en el Tablero de Control Ciudadano de la Veeduría Distrital.

b. Cifras de muertes violentas

Como se ha mencionado en informes anteriores, no hay evidencia de que las cifras acá presentadas, se generen por causas asociadas a problemas de convivencia escolar o a entornos escolares inseguros, pero deben tenerse en cuenta por tratarse de población que se encuentra en edad escolar, motivo suficiente para que se presenten en el contexto de este informe.

Respecto a los homicidios, durante 2018¹, se presentaron 58 homicidios en menores entre 5 y 17 años. Frente a 2017 se registró un incremento del 18% (se presentaron 49 casos) y del 5,5% frente a 2016 (55 casos). El grupo etario más afectado fue el de jóvenes entre 15 y 17 años (86%) tanto en 2018 como en 2017.

Es causa de preocupación el comportamiento de esta cifra en 2018, aún preliminar, porque venía disminuyendo en los últimos tres años (2015 a 2017) y en 2018 sube nuevamente, por encima de la registrada en 2016.

En cuanto a los suicidios, durante 2018² se registraron 34 casos en menores entre 5 y 17 años, siendo levemente inferior al número de casos presentados en 2017 (36) y en 2016 (37). También en los suicidios el grupo etario más afectado fue el comprendido entre los 15 y 17 años (59%). De los 34 casos de suicidio en 2018, 21 fueron hombres y 13 mujeres.

Aunque las cifras 2018 son aún preliminares, es alentador que se registre una leve disminución en los últimos tres años.

¹ Cifras preliminares

² Cifras preliminares



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

3. Conclusiones

- a. La SED ha implementado diferentes estrategias y acciones desde el Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares y desde el proyecto Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial, para atender lo dispuesto en el Acuerdo 243 de 2006.
- b. Frente a la información reportada de la Encuesta de Clima Escolar 2017:
 - Es importante fortalecer la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana, porque es muy bajo el porcentaje de alumnos encuestados (48,3%) que tienen percepciones favorables sobre su disposición para ayudar a miembros de la comunidad educativa, y este porcentaje es aún menor en los colegios oficiales (44,8%).
 - Son contradictorios estos resultados: por un lado, el 85,1% de los estudiantes tiene percepción favorable frente al respeto por la diversidad y por las diferencias en su colegio; por el otro, el 53,6% perciben que hay poca o ninguna agresión verbal como burlas, ofensas o apodos en sus colegios, por lo que podría decirse que, aproximadamente un 46% percibe que hay mucha agresión verbal. Por lo anterior, es importante, en este sentido, continuar fortaleciendo las actividades desarrolladas bajo el proyecto Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.
 - La baja percepción de los docentes y directivos sobre el compromiso de los padres de familia o acudientes con el colegio (14,9% en colegios oficiales), es un llamado a un mayor trabajo por parte de la Administración Distrital y a un verdadero compromiso, por parte de los padres de familia, con la educación de sus hijos. Por tanto, debe ser motivo de trabajo en el Sistema Distrital de Participación del sector educativo y desde la alianza familia – escuela que trabaja la SED.
 - La baja percepción favorable de los estudiantes sobre la participación en actividades escolares que promueven la convivencia pacífica (61,1%), así como en la representación del colegio (60,5% en colegios oficiales), evidencian la necesidad de fortalecer los espacios generados en la Cátedra de Paz.
 - En cuanto al consumo de alcohol o drogas, hay un alto porcentaje (32%) que percibe que sí se consumen en el colegio y aún más alto el porcentaje (aproximadamente 75,9% en colegios oficiales) de estudiantes que perciben que es fácil conseguir drogas en su colegio. Resultados que deben mirarse a la luz del programa Prevención Temprana de Consumo de Alcohol, que se ha venido desarrollando desde vigencias anteriores.
- c. Frente al Boletín Sistema de Alertas
 - Los presuntos casos reportados de conducta suicida, abusos y violencia y consumo de SPA, aumentaron en 2018 frente a 2017. Lo anterior puede explicarse por un mayor registro en el aplicativo por parte de las IED, o porque efectivamente se están presentando más casos dentro o en los entornos de las IED.
 - Los casos reportados en el Boletín, confirman las cifras reportadas por diferentes entidades del Distrito Capital, sobre la disminución (en un 18,9%) del número de casos reportados por maternidad y paternidad temprana en 2018 frente a 2017.



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

- Las localidades donde reportaron un mayor número de presuntos casos tanto de conducta suicida como de abuso y violencia y consumo de SPA, fueron Bosa y Kennedy. Adicionalmente, en Bosa también se reportó el mayor número de casos de maternidad y paternidad temprana.
- d. Frente a las quejas y reclamos reportados en el Tablero de Control Ciudadano
- En general, las quejas y reclamos interpuestos por la ciudadanía sobre convivencia escolar, aumentaron en un 39% en 2018 frente a 2017. Los reportes sobre maltrato físico, disminuyeron en un 27%.
 - Preocupan los resultados relacionados con la inseguridad en los entornos escolares y con maltrato psicológico, en donde las quejas y reclamos se incrementaron en un 120% y en un 54%, respectivamente.
- e. Frente a las cifras de muertes violentas
- Los homicidios en población en edad escolar se incrementaron en un 18%, cifra que venía disminuyendo en los 3 años anteriores.
 - Los suicidios en esta población se redujeron levemente en 2018 frente a 2017 (5,6%) y a 2016 (8,1%), lo cual es positivo.
- f. De acuerdo con las cifras acá presentadas, se observa en términos generales un aumento en la percepción o en los registros, de las cifras que afectan negativamente la convivencia escolar, el afecto, el amor y el buen trato hacia las niñas y niños de la Ciudad. Es mucho lo que ha realizado la SED, algunas acciones junto con otras entidades del Distrito Capital, pero es también mucho el trabajo a realizar de manera conjunta, especialmente con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. Veeduría Distrital. [Página Web].(Fecha de consulta 20 de febrero de 2019). Recuperado de <http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>
Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (31 de octubre de 2006). *Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital. Decreto 449 de 2006.* Recuperado el 23 de agosto de 2018, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=22069>. Decreto 449 de 2006



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2018). *Aprender mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades. Resumen Ejecutivo*.
- Concejo de Bogotá. (9 de junio de 2016). *Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 Bogotá Mejor para Todos*. Recuperado el 5 de septiembre de 2018, de http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Acuerdo_645_2016_Plan_Development_Bogota%20C3%A1_Mejor_para_Todos.pdf
- Concejo de Bogotá. (19 de agosto de 2016). *Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento Global para la Administración central y los establecimientos públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. [Acuerdo 646 de 2016]*. Recuperado el 5 de septiembre de 2018, de http://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20160803/asocfile/20160803124436/acuerdo_646_de_2016.pdf
- Concejo de Bogotá. (17 de octubre de 2017). *Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración central y los establecimientos públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. [Acuerdo 690 de 2017]*. Recuperado el 5 de septiembre de 2018, de http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/cupo_endeudamiento/Acuerdo%20No%2020690%20de%202017.pdf
- Corte Constitucional República de Colombia, Sala Tercera de Revisión. (7 de febrero de 2011). Sentencia T-575 . [MP Juan Carlos Henao Pérez]. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-575-11.htm>
- McKinsey&Company. (2017). *Factores que inciden en el desempeño de los estudiantes: perspectivas de América Latina*. <https://www.calidadeducativasm.com/wp-content/uploads/2018/04/Factores-Desempe%C3%B1o.pdf>.
- Secretaría de Educación del Distrito. (12 de 2018). Boletín Sistema de Alertas. Bogotá.
- Secretaría de Educación del Distrito. (2018). *Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia - escuela*. Bogotá: ISBN de la versión electrónica: 978 - 958 - 59677 - 5 -5.
- Secretaría de Educación del Distrito. (30 de noviembre de 2018a). "Respuesta a solicitud de información S-2018-204788". Veeduría Distrital: Radicado N°20182200103522. Bogotá.
- Secretaría de Educación del Distrito. (28 de noviembre de 2018b). "Respuesta a solicitud de información I-2018-80872". Veeduría Distrital: Radicado N°20182200102552. Bogotá.
- Secretaría de Educación del Distrito. (s.f.). Encuesta de Clima Escolar 2017. Principales resultados agregados. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). *Seguimiento a los Compromisos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Componente Gestión-Inversión por Estructura a 30 de junio de 2017*. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/02a_planacioncompgestioninversionxestructura20170630.pdf
- Secretaría Distrital de Planeación. (2018a). *Seguimiento a los compromisos al Plan Distrital de Desarrollo. Plan de Acción 2016-2020 Componente de gestión e inversión por Estructura a 31/03/2018*. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la->



Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006. Sobre convivencia, afecto, amor y buen trato a las y los niños (Enero a noviembre de 2018).

[inversion/seguimiento?field_inversion_segui_class_tid=934&field_inversion_segui_periodo_tid=940&field_inversion_segui_vigencia_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=2018](http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento?field_inversion_segui_class_tid=934&field_inversion_segui_periodo_tid=940&field_inversion_segui_vigencia_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=2018)
Secretaría Distrital de Planeación. (2018b). *Seguimiento a los compromisos al Plan Distrital de Desarrollo. Plan de Acción 2016-2020 Componente de gestión e inversión por Estructura a 30/06/2018*. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento?field_inversion_segui_class_tid=934&field_inversion_segui_periodo_tid=939&field_inversion_segui_vigencia_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=2018

FIN